



PS/1297

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **25 SEP. 2025**

**VISTO:** la invitación recibida en la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), para participar en el “Taller Internacional de Estandarización en IA”, organizado por el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) y la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, a realizarse del 23 al 25 de setiembre de 2025, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

**RESULTANDO: I)** que, el mencionado taller, forma parte del Programa Global de Estándares en TIC y CET (GICS), liderado por la Oficina de Ciberespacio y Política Digital (CDP) del Departamento de Estado de los Estados Unidos y es facilitado por el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI); la capacitación está diseñada para que los países aliados de América Latina participen de manera más activa junto con los Estados Unidos en los procesos de estandarización internacional en inteligencia artificial, en particular en el marco de ISO/IEC JTC 1/SC 42 sobre IA;

**II)** que el programa constará de tres jornadas completas presenciales, centradas en desarrollar una comprensión sólida del proceso de elaboración de estándares internacionales, los procedimientos involucrados y las habilidades necesarias; incluirá además, sesiones técnicas dedicadas a normas de IA, a las actividades de JTC 1/SC 42 y a competencias técnicas relacionadas; las actividades abarcarán conferencias a cargo de expertos, análisis de casos, discusiones colaborativas y espacios de intercambio y networking;

**CONSIDERANDO: I)** que, desde la organización, se ha invitado a dos representantes de Agesic y por su idoneidad técnica resulta de interés la participación del Sr. Rodrigo Alberto Capdevila Camacho, y del Sr. Sebastián Machado Corral, ambos integrantes de la División Tecnologías Emergentes, del Área Tecnologías de la Información de Agesic;

II) que, la organización del evento, tomará a su cargo el pasaje aéreo, el alojamiento, alimentación y traslados en la ciudad del evento, de los participantes;

III) por el itinerario de vuelo, los Sres. Capdevila y Machado, partirán de la ciudad de Montevideo el día 22 de setiembre, arribando el día 26 de setiembre siguiente a la misma ciudad;

IV) que se utilizará el seguro de viaje anual institucional contratado por Agestic;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

## **EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

### **en ejercicio de atribuciones delegadas**

#### **RESUELVE:**

1°. Designase en Misión Oficial entre los días 22 de setiembre y el 26 de setiembre de 2025 al Sr. Rodrigo Alberto Capdevila Camacho, y al Sr. Sebastián Machado Corral, ambos integrantes de la División Tecnologías Emergentes, del Área Tecnologías de la Información de Agestic, para participar en el “Taller Internacional de Estandarización en IA”, organizado por el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) y la



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, a realizarse del 23 al 25 de setiembre de 2025, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2º. Comuníquese y pase a la AGESIC.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Díaz", written over a horizontal line.

**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República